



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-648-2019

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

FW 5050.....
FECHA: 27 de enero de 2020

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **17 de diciembre de 2019**, visto el contenido del Acta 001-C-2019 de la sesión conmemorativa por el Centésimo Nonagésimo Noveno (CXCIX) Aniversario de Emancipación Política de Ambato, del 12 de noviembre de 2019; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente...”;

RESUELVE:

Aprobar el contenido del Acta 001-C-2019 de la sesión conmemorativa por el Centésimo Nonagésimo Noveno (CXCIX) Aniversario de Emancipación Política de Ambato, del 12 de noviembre de 2019.- Notifíquese.-

Atentamente,



Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

c.c. Archivo Concejo (Acta 001-C-2019)

RC

2020-01-27